

ACUERDO NÚMERO 262 DE 2022
(diciembre 13)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N° 231, del 01 de noviembre de 2022, por medio del cual se expidió el calendario académico y administrativo para los semestres A y B de 2023, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es función del Consejo de Facultad decidir sobre los asuntos académicos de la correspondiente Facultad, que no estén expresamente establecidos como potestativos de otros organismos o funcionarios de la Universidad.
2. Mediante el Acuerdo N° 231, del 01 de noviembre de 2022, del Consejo de Facultad se expidió el calendario académico administrativo para los semestres A y B de 2023, del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas.
3. Mediante el Acuerdo 0172, del 23 de noviembre de 2022, del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, se aprobó el calendario académico y administrativo en las modalidades de estudio presencial y a distancia para los semestres A y B del año 2023.
4. En sesión del Comité Curricular de la Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas (MPMACH) celebrado el día 09 de diciembre de 2022, se aprobó recomendar al Consejo de Facultad modificar el calendario académico y administrativo del año 2023 del Programa, con el fin de estar acorde con el calendario general de la Universidad.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar, el Calendario Académico y Administrativo para los semestres A y B de 2023 del programa de Maestría en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas de la Facultad de Ingeniería Forestal, así:

MATRÍCULA, PERÍODO DE CLASES Y ENTREGA DE NOTAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS AÑO 2023

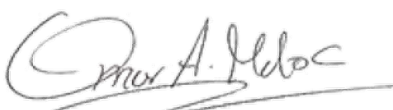
Actividad	Período académico A-2023	Período académico B-2023
Matrícula administrativa / financiera	Del 20 de febrero al 8 de marzo 13 de 2023	Del 31 de julio al 16 de agosto de 2023
Matrícula académica en plataforma por parte del estudiante	Del 1 al 9 de marzo de 2023	Del 1 al 17 de agosto de 2023
Inicio de clases	Marzo 10 de 2023	Agosto 18 de 2023
Suspensión de clases semestre	Junio 20 de 2023	N.A
Reinicio de clases semestre	Julio 7 de 2023	N.A
Finalización de clases	Julio 15 de 2023	Diciembre 2 de 2023
Plazo máximo para ingreso de notas a plataforma por parte del docente	Del 17 al 24 de julio de 2023	Del 4 al 11 de diciembre de 2023

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

El Presidente,



OMAR A. MELO CRUZ

Decano

La Secretaria,



CONSUELO ARCE GONZÁLEZ.

Secretaria Académica

FIF/ Postgrados/Miguel Ignacio Barrios Peña /Ma. Angélica Molina.

Una nueva historia

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**